



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán 21 MAR 2025

Expediente Electrónico N° SO-013/2025.-  
**Resolución N° CA-SO-057/2025.-**

VISTO:

La presentación realizada por el Lic. Gerardo Gabriel Zacarías, docentes de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el docente mencionado solicita un cambio en la cursada de la materia **“Vertebrados”** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, el pedido consiste en modificar la cursada de la asignatura **“Vertebrados”** del Primer Cuatrimestre para el Segundo Cuatrimestre por motivos de salud, ya que el docente se encuentra en proceso de recuperación de una fractura de tibia y peroné, que lo dificulta desempeñar sus funciones en el primer cuatrimestre.-

Que, asimismo, indica que esto es en beneficio del estudiante, el prestigio de nuestra universidad y la calidad académica de la enseñanza que se imparte, y permitiría garantizar un proceso de enseñanza-aprendizaje óptimo.-

Que, cuenta con el visto bueno de la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 02/2025, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia aprobado la modificación del dictado de la asignatura **“Vertebrados”** para el Segundo Cuatrimestre.-

Que, corresponde autorizar el pedido del docente, siendo necesario elaborar el acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

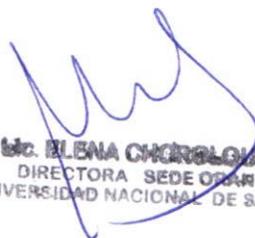
ARTÍCULO 1°: Autorizar el pedido realizado por el Lic. Gerardo Gabriel Zacarías, con relación al dictado de la asignatura **“Vertebrados”**, del Primer Cuatrimestre, para el Segundo Cuatrimestre, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; para el presente Ciclo Lectivo 2025.

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente Resolución al docente interesado, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección General de Administración, Dirección Académica, Departamento Alumnos, Escuela de Ciencias Naturales y Centro de Estudiantes para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Prof. GRACIELA A. LAMAS  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO  
SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHIRIBOLONE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA